



Expediente: 5352/24

Carátula: JANDULA SANTIAGO C/ ARROYO JOSÉ MARIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 24/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20240593182 - JANDULA, SANTIAGO-ACTOR 9000000000 - ARROYO, JosÉ Maria-DEMANDADO

20240593182 - NAVARRO MURUAGA, JAVIER H.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5352/24



H106018588375

JUICIO: JANDULA SANTIAGO c/ ARROYO JOSÉ MARIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. Nº 5352/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a la presentación de la Sra. Agente Fiscal con fecha de recepción 04/07/2025:

- 1) Téngase presente lo requerido por la Sra. Agente Fiscal.
- 2) En consecuencia, se requiere que la parte accionante: a) Integre el título con los antecedentes documentales que acrediten el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley 24.240; de lo contrario, b) Desvirtúe la presunción sobre la financiación de una operación de consumo (art. 37, inc. "c"; art. 53, Ley 24.240). Asimismo deberá comparecer la parte interesada por ante esta Oficina, a fin de acompañar toda la documentación original (complementaria). MES 5352/24

Actuación firmada en fecha 23/07/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.